





XLI SAN SILVESTRE VICALVAREÑA / REGLAMENTO

Artículo 1°. La Asociación Vecinal de Vicálvaro, con la dirección técnica del Club de Atletismo Suanzes de San Blas, organiza la **XLI San Silvestre Vicalvareña**. Las pruebas darán comienzo a las 10 horas del 31 de diciembre de 2022, en el Centro Deportivo Municipal Margot Moles de Vicálvaro (Paseo del Polideportivo N° 3)

Artículo 2º. Las pruebas a disputar se regirán por las categorías, distancias y horarios siguientes:

CARRERA	CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA
1*	Sub 16	2007–2008	2.000 m	10:00
	Sub 14	2009-2010		
2	Sub 12	2011-2012	1.400 m	10:20
3	Sub 10	2013-2014	660 m	10:40
4**	Chupetín	2015 y posteriores	200m	11:00
5	Joven			
	"Trofeo Manuel	2006-2000		
	Gutierrez"		8.000m (1vuelta)	11:45
	Senior	1999-1983	o.ooom (ivueita)	
	Veterano	1982-1972		
	Superveterano	1971 y anteriores		

madrid.es MADRID











* Se disputará una única carrera aunque las clasificaciones por categorías serán independientes.

** Para esta categoría no se establece límite mínimo de edad, quedando éste bajo el criterio de los padres. El único requisito es que los niños sean capaces de correr solos ya que no se permite el acceso a los padres a la zona de competición. Se realizarán diferentes salidas, de 50 en 50 corredores.

Todas las carreras, excepto la categoría Chupetín que se realizará en la pista del polideportivo, tendrán la salida en el Paseo del Polideportivo y la llegada en la pista de atletismo del Polideportivo Margot Moles.

Se recomienda encarecidamente a los padres de los menores, de todas las categorías, que no corran junto a sus hijos, debido al riesgo que conlleva para el resto de participantes.

Artículo 3°. Inscripciones. Para la carrera de **mayores** (desde Joven hasta Superveterano) se limita el número de dorsales a 1.500.

El precio de la inscripción es de 8 €.

Una vez realizada la inscripción no se devolverá el importe de la misma ni se podrá cambiar el titular del dorsal.

Se podrán realizar en los siguientes lugares:

- Asociación Vecinal de Vicálvaro, C/ Villablanca nº 35, desde el 21 de noviembre de lunes a jueves en horario de 18:00 a 20:00 h (hasta agotar dorsales)
- En Internet a través de la página <u>www.deporticket.com</u>. Desde el lunes 21 de noviembre a las
 8:00 h y hasta el miércoles 21 de diciembre a las 23:59 h (o hasta agotar dorsales)

En ningún caso se admitirán inscripciones para estas categorías el mismo día de la prueba.

Para la carrera de **menores** (desde chupetines hasta cadetes sub 16) se limita el número de dorsales según las categorías como sigue:

• Cadete Sub 16: 50 dorsales









- Infantil Sub 14: 100 dorsales
- Alevín Sub 12: 150 dorsales
- Benjamín Sub 10: 200 dorsales
- Chupetín: 200 dorsales

El precio de la inscripción es de 1,5 €. Una vez realizada la inscripción no se devolverá el importe de la misma ni se podrá cambiar el titular del dorsal.

Se podrán realizar de en los siguientes lugares:

- Asociación Vecinal de Vicálvaro, C/ Villablanca nº 35, del lunes 21 de noviembre al viernes 25 de noviembre en horario de 18:00 a 20:00 h (o hasta agotar dorsales)
- En Internet a través de la página <u>www.deporticket.com</u>. Desde el lunes 21 de noviembre a las
 8:00 h y hasta el miércoles 21 de diciembre a las 23:59 h (o hasta agotar dorsales)

En el caso de que no se agoten las inscripciones de las carreras de menores, se podrán realizar inscripciones el día de la prueba, con un coste de 3 €.

Todos los participantes en las carreras de menores deben ser capaces de correr solos, no permitiéndose que corran acompañados por adultos. No se permite, por motivos de seguridad, el uso de carros porta bebés en las carreras.

Artículo 4°. La recogida del dorsal-chip para las pruebas (excepto la categoría chupetín que llevarán dorsal sin chip), se realizará el día 31 de diciembre en el Polideportivo Margot Moles de 9:00 a 11:00. Para la recogida de los mismos será necesario presentar el resguardo de inscripción y algún documento oficial que acredite la identidad. Los dorsales son de carácter personal e intransferible.

madrid.es

distrito de vicálvaro MADRID











Artículo 5°. Será obligatorio llevar el dorsal de manera visible en el pecho sin doblar ni deteriorar. Para facilitar la visibilidad se recomienda no utilizar porta-dorsales y colocarse el dorsal con imperdibles.

Artículo 6°. El acceso a la zona de meta, delimitada por la valla que rodea la pista de atletismo, queda reservado de manera exclusiva para atletas con dorsal y personal de organización. El resto de personas deberán permanecer en los espacios reservados al público.

Artículo 7°. Podrán ser descalificados todos aquellos atletas que no cumplan con las distancias y categorías establecidas, aquellos que no atiendan las indicaciones de la organización o muestres actitudes antideportivas y aquellos cuya identidad no corresponda con su dorsal.

Artículo 8°. Premios. Recibirán trofeo o medalla los 3 primeros clasificados de cada categoría, excepto en la categoría "chupetín", que se considera no competitiva, y en ella todos los niños y niñas recibirán un obsequio. La entrega de trofeos o medalla se realizará al finalizar la carrera de mayores, y los atletas con derecho a trofeo deberán estar presentes en la ceremonia de premiación, no entregándose trofeos en ningún otro momento.

El primer y la primera clasificados en la prueba de 8 km además de los trofeos que les correspondan por su categoría serán premiados con un jamón, donado por el Bar el Acueducto.

Todos los corredores de la carrera de 8km recibirán una camiseta técnica (gentileza de Arci Nature), una bolsa con avituallamiento (gentileza de AHORRAMÁS) y los regalos que pueda conseguir la Organización. Los corredores de las carreras de menores recibirán una camiseta gentileza de la FAPA Francisco Giner de los Ríos - Vicálvaro.

Artículo 9°. Derechos de Imagen. Los participantes autorizan a los organizadores de la XLI San Silvestre Vicalvareña a la grabación total o parcial de la prueba en video y en fotografías y a la posterior difusión de las imágenes en los medios de comunicación que sean oportunos.









Artículo 10°. Circuito Carreras de Barrio. La inscripción en la San Silvestre Vicalvareña implica la inscripción automática en el Circuito Carreras de Barrio. La inscripción al circuito:

- Es individual
- Es automática en el momento de la inscripción en cualquiera de las pruebas del circuito. (Inscripción al circuito, no al resto de pruebas del circuito)
- Será imprescindible utilizar los mismos datos personales (DNI, Nombre y Apellidos) en todas las carreras del circuito en las que se participe.

Artículo 11°. La organización habilitará un ropero para todos los participantes. Además el Polideportivo de Vicálvaro pone a disposición de los corredores duchas y vestuario.

Artículo 12°. La organización declina toda responsabilidad frente a los daños que con motivo de esta competición pudieran causar o causarse los participantes.

Artículo 13°. Lo no expresado en este reglamento será resuelto por la organización, basándose en la reglamentación atlética.

Artículo 14°. Todos los participantes, por el hecho de tomar parte en la prueba, aceptan el presente reglamento.

Artículo 14. En virtud del Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos personales que se proporcionen en la inscripción serán utilizados únicamente con fines organizativos de la carrera, no cediendo estos datos a terceros.

Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Asociación Vecinal de Vicálvaro, C/Villablanca nº 35, Madrid

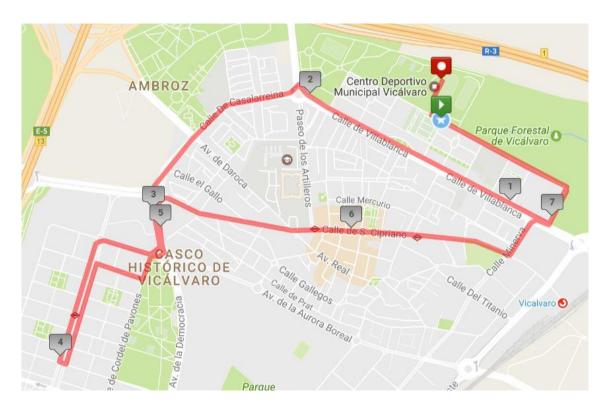








RECORRIDOS



CARRERA MAYORES

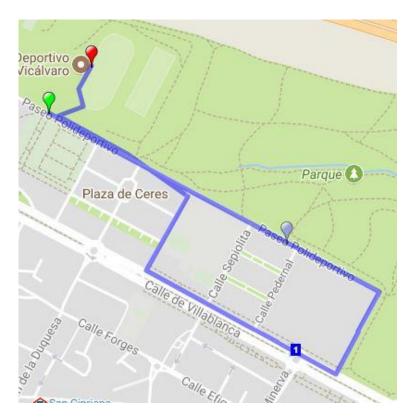












SUB16 / SUB 14

MADRID madrid.es

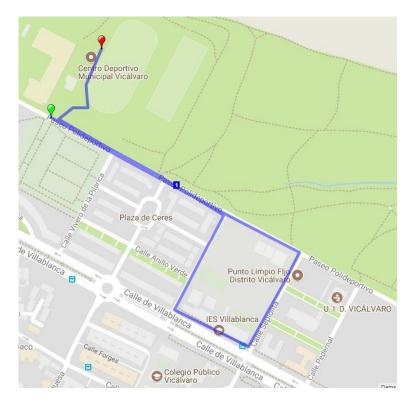












SUB 12

MADRID madrid.es













SUB 10

MADRID madrid.es



